

DIARIO DE PALMA.

Lunes 26 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Correo Universal*.)

Tales y tan numerosos son los acontecimientos que venimos presenciando hace veinte y dos meses, que creemos no desagradará á los lectores entrar con nosotros en un análisis retrospectivo de ellos, mucho mas ahora que vuelve á pulular en los círculos políticos la noticia de una pronta modificación en los individuos del gabinete.

No se crea por esto que nuestro ataque va á ser personal, ni ménos se desconfie de la buena intencion con que provocamos la lucha. Al levantar hoy la voz, lo hacemos solo impulsados por un espíritu de severa justicia, y cumpliendo este deber, como uno de los muchos que nos impone la noble profesion de escritores públicos que venimos ejerciendo hace algunos años.

En la conciencia de todos los hombres rectos está grabada la verdad histórica de los últimos sucesos acaecidos en España en el año 54, y no es razon que ahora nos detengamos en consideraciones, que tácitamente no habrá uno solo que á desconocer se atreva. En lo que sí debemos detenernos, lo que nuestra tolerancia, por escesiva que sea, no puede permitir es que la patria de los reyes católicos, del Cid y de Pelayo, víctima de encontradas ambiciones y funestos extravíos, se convierta en patrimonio de un puñado de hombres y sea esclava de un partido, cuando debe ser la dueña única, absoluta de todos.

Por eso venimos hoy á pedir cuenta de su conducta ante el tribunal de la opinion pública á los hombres de julio, á los hombres que levantando una bandera y proclamando ciertos principios, asentaron despues otros, cambiando los cuarteles de su escudo y amalgamando ideas que se repelen, no porque presida en ellas la ley física comun á las fuerzas iguales y contrarias, sino porque ellas están luchando en abierta discordancia como la luz y las tinieblas, lo blanco y lo negro; la república y el absolutismo.

De tan defectuoso origen nacen las peripecias que un día y otro presenciarnos en la esfera del gobierno y de aquí precisamente, el descontento

que cunde, la alarma que crece y la oposicion fuerte, justa, incesante que se desencadena para combatir al poder actual.

¡Qué habeis hecho, qué, gritan á una sola voz los verdaderos patricios; qué habeis hecho de la mas preciosa conquista, de la ilustracion europea? ¡Olvidais, acaso, los males y vejaciones que nos está proporcionando vuestra impotente dominacion?

¡Ay! amargas verdades que no podeis desmentir, porque están gravadas en los corazones todos con el buril grosero que manejan día y noche los progresistas.

Consultemos la historia.

El pueblo generoso se lanza á la calle para vitalizar con la sangre de sus venas, humeante aun, personalidades gastadas; y el triunfo de un solo hombre reanima á todo un partido, que se precipita al poder ávido de honores, empleos y riquezas. El partido es viejo y murió en otra época aniquilado y sin prestigio; pero son tantas y tan buenas sus promesas, que se abre paso con batidores de plomo, y vadeando arroyos de sangre inocente, sacrificada en aras de un patriotismo mal entendido.

Una vez en el poder, se cuidó poco de las dádivas que ofreciera para atraerse partidarios, y los que fueron sus amigos se convirtieron en contrarios, y contrarios impacientes que aguardan poco ó nada para dar lo que bautizan con un golpe de mano. Y aqui viene de molde una de las muchas y mas atroces arbitrariedades del partido progresista: la suspensión de garantías.

A esta peticion absurda, pero concedida, que el gobierno hizo á las cortes, siguieron otras muchas de gobernantes y gobernados, cuya mala índole fuera prolijo enumerar. Bástenos saber que en dos años se han sucedido tres ministerios, cuyas obras inmortalizarán (por lo malas) el nombre de sus autores, y como prueba de ello nos contentamos con recordar á nuestros lectores las contratas de Luxán, los arreglos de Alonso Martinez, las operaciones financieras de Madoz y de Bruil, y por último, las ideas muy propias de Escosura en materias de imprenta.

¡Ah tiempos dichosos! ¡Y vertísteis vuestra

sangre para esto, víctimas espiatorias del 18 y 19 de julio.

La conciencia sin ley, el poder espiritual escarnecido, la autoridad sin mando y el país de repercusión en repercusión, de motín en motín, caminando á su desquiciamiento.

Cuadro sublime, que horroriza á los ojos, que mata la razón y concluye con el espíritu!

Mecidos en el aura popular que les parece sentir se aduermen los progresistas, como el niño inocente juega sereno al borde de un precipicio.

Cuando despierten podrá ser tarde.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 20 de mayo.

Anteayer mañana se embarcó en nuestro puerto en dirección á Barcelona el general D. Juan Villalonga, marqués del Maestrazgo. Le acompañaron hasta última hora el escelentísimo señor general segundo cabo, capitán general interino de este distrito militar, el señor gobernador de la provincia y gran número de personas distinguidas de esta capital.

Barcelona 19 de mayo.

Hoy ha llegado á este puerto, en el vapor de guerra *Alerta*, el Excmo. Sr. Teniente general D. Juan de Villalonga y su familia.

MADRID 20 DE MAYO.

La comisión de bases de imprenta ha acordado el 16 las siguientes:

Base quinta. Las penas que se impongan á los responsables de los periódicos políticos por los delitos á que se refiere la base cuarta, excepto los de injuria y calumnia, serán pecuniarias.

En caso de insolvencia se estará á lo dispuesto en el artículo del código penal.

No son aplicables las prescripciones de esta base á los delitos en que la imprenta es un instrumento de ejecución.

Base sexta. En ningún caso podrá decretarse contra el responsable de un periódico la prisión preventiva.

Base séptima. No se podrá entablar demanda alguna de injuria ni de calumnia sino á instancia de parte y precediendo el juicio de conciliación.

Base octava. La ley orgánica determinará los casos de delincuencia y la penalidad por lo que hace á la injuria y la calumnia inferidas por medio de la imprenta.

Base novena. El jurado es el único tribunal competente para conocer de los delitos de imprenta.

Base décima. No se impedirá la libre circulación de ningún periódico, aunque sea denunciado, á menos de que haya fundado temor de que

pueda alterar el orden público ó que en él se ultraje la religión católica, se ataque la persona del monarca ó se ofenda la decencia pública.

— Por el último correo que ha marchado á Ultramar, se ha comunicado al capitán general de Puerto-Rico que los individuos de tropa que marcharon con ascenso á la Isla, con arreglo á las instrucciones de 8 de mayo de 1854, no tienen derecho al premio pecuniario. También se ha dicho de Real orden fecha 28 de abril al intendente general militar que es de abonarse á los individuos procedentes del estinguido regimiento de Córdoba que fueron destinados á Ultramar, los haberes devengados y no satisfechos desde 12 de marzo hasta 11 de mayo de 1854. Y últimamente se ha concedido el premio pecuniario que señala el Real decreto de 2 de julio de 1854 á los individuos del ejército de las Antillas que se perpetúan en el servicio.

— Tenemos entendido que ayer se reunieron los diputados de la provincia de Valencia en una de las salas del Congreso, y rogaron al señor ministro de Estado se sirviera oírles sobre los acontecimientos de aquella ciudad, ó señalarles para ello día y hora. El general parece que se negó enteramente, dando de este modo el primer ejemplo de que tenemos conocimiento en los anales parlamentarios, de negarse un ministro á oír los diputados reunidos de una provincia, mayormente cuando en ella ha habido acontecimientos como los de Valencia, y cuando se han adoptado medidas que han producido tan hondo disgusto como las dictadas por el general Zavala. No sabemos como tomarán los diputados de Valencia este desaire, que tanto rebaja la dignidad de su cargo, de cuya integridad deben responder á la provincia que se lo confirió.

— Un acontecimiento inusitado, de suma gravedad y trascendencia, ha ocurrido recientemente en Huelva, mereciendo por su índole la mayor publicidad.—La balija que contenía la correspondencia pública que salió de esta capital en 4º del actual la perdió su conductor en el trayecto que media desde San Juan del Puerto hasta la villa de Niebla, según se dice, por habersele desbocado el caballo.—El hecho es por desgracia ciertísimo, habiendo causado honda sensación de disgusto en las innumerables personas interesadas en el particular y tal vez gravemente perjudicadas con semejante suceso.—Apenas del mismo tuvo noticia nuestro digno Gobernador, el señor Montemayor, cuando adoptó prontas y enérgicas medidas para la busca de dicha balija. El conductor ha sido entregado al tribunal de justicia.

— Una correspondencia de Santiago que publica el *Restaurador*, diario moderado de Pontevedra, nos explica el fundamento de los rumores de trastornos que han inquietado los ánimos últimamente en Santiago. Decíase que á las siete u ocho de la noche iba á alzarse el pendón demó-

crata-socialista, secundado el movimiento de otras poblaciones en igual sentido, que habria degüellos, saqueo y no sabemos cuantas cosas mas. Con estas noticias que ya corrian con algun crédito, y que obligaron al digno coronel de Cantabria y comandante de armas á adoptar algunas precauciones, coincidió la mala inteligencia y poca prudencia de un tambor de nacionales. Es el caso que un capitán de reemplazo y ex-comandante de la Milicia nacional se ofreció á tener academia por las noches en el cuartel con los oficiales, sargentos y cabos. Como la asistencia era escasa, se quejó de esto al comandante, quien pasó una orden á dichas clases, previniéndoles la asistencia, é invitando á lo mismo á todos los nacionales que quisiesen presentarse bien en formacion. El tambor, que llevaba la orden, dijo á unos artesanos á quienes encontró, que á la noche concurriesen con armas al cuartel. Le preguntaron para qué, y dijo no lo sabia, pero que era disposicion del comandante. Esta noticia circuló al momento de boca en boca, y hé aquí la causa fundada de la alarma y el sobresalto. El comandante militar estaba dispuesto á defender á todo trance el orden y las instituciones vigentes.

— El 18 á las doce de la mañana se avistaron con el señor ministro de la Guerra los comisionados de Alava, señores Vivanco é Irabien, los diputados alaveses, el diputado vizcaino, Victoria, de Lecea y el guipuzcoano señor Mariátegui. Todos suplicaron al señor ministro de la Guerra que inclinara el ánimo de S. M. á que mandara sobreseer en la causa empezada en Victoria contra los 33 procuradores que aprobaron la mocion hecha en Murguia contra la aplicacion en las provincias Vascongadas de la ley de desamortizacion. El conde de Lucena recibió á los comisionados con interés y benevolencia, pero les hizo saber que este asunto correspondia al ministro de Gracia y Justicia, y que de ningun modo él podia oponerse á que tuvieran exacto cumplimiento las disposiciones de las Cortes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 14 de mayo.

En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga* leemos las siguientes noticias:

«Parece que se trata de hacer en Paris una solemne entrada religiosa al cardenal Patrizzi, que debe venir para el bautizo, y que los cardenales, arzobispos y obispos franceses serán llamados á Paris para formar su comitiva. Un buque frances pasará á Italia para traer al legado del Padre Santo. Una gran promocion en el ejército y la marina (ménos en los ramos civiles) debe tambien señalar las fiestas del bautizo; se dá de antemano como positivo que los contra-almirantes Penaud, que mandaba la escuadra del Báltico cuando el ataque de Sweaborg, y Pellion, serán ascendidos á vice-almirantes.

El Emperador en medio de sus gravísimas ocupaciones, no deja de continuar prestando su atencion al embellecimiento del bosque de Boloña. Dícese que una ro-

ca de forma singular (representa una especie de elefante) que se ha encontrado en Fontainebleau; va á ser trasladada á trozos y á reconstruirse en el paseo próximo á Paris, donde contribuirá tambien al aspecto histórico del paisage.

Han tenido lugar estos dias los funerales de Adam, con la asistencia de todas las simpatías y de todas las inteligencias que en las artes, la literatura, el teatro, etc., llamaban á este último deber el carácter y el talento del difunto. El concurso era tan grande que hubiera podido llenarse tres veces la iglesia, en la que se tocaron por los mejores profesores, diversos trozos de música religiosa, y entre otros algunas composiciones del difunto. En la noche del 7 se cantó en la Opera *El Corsario*, á beneficio de la viuda, y el Teatro Lírico y el de *Les Bouffes Parisiens* (al que Adam acababa de dar una ópera) no darán funcion.»

Paris 18 de mayo.

Escriben de Southampton con fecha 17 de mayo al *Times*:

«El vapor *Parana* ha traído con la mala de las Indias Occidentales y del Océano Pacífico, cartas de la Jamaica del 27 de abril, de Demerara del 26, de Trinidad del 27, de la Barbada del 28 y de Santomas del 1º de mayo.

La correspondencia de Nicaragua recibida por el telégrafo, y por la via de Panamá, anuncia que el 20 del mes último Greytown estaba bloqueada por el buque inglés *Eurydice*. Los vapores *Isabel* y *Carlos Morgan* habian llegado á Greytown, procedentes de Nueva Orleans, y habian desembarcado 500 hombres para Walker.

Esperábase en Greytown un bergantín de Nueva Orleans para Walker, que seria apresado á su llegada por el *Eurydice*. Los vapores de los Estados-Unidos *Fulton* y *Marrac*, y el vapor Británico *Termagant* eran esperados de un dia á otro, asi como los buques franceses que debian concurrir á establecer el bloqueo.

El presidente Mora al frente de 2500 hombres se habian apoderado de Nicaragua, é iban á atacar á Walker en Rivas el 19 del mes último. El 14 habian salido 2000 hombres de Cogutipeque (Salvador) para venir en auxilio de Costa Rica.

Ninguna enfermedad reinaba en las Indias Occidentales, pero en algunos puntos las cañas de azúcar tiernas sufrían por falta de agua.»

— El *New-York Daily Times* dice que Mr. Jorge Wilkes, llegado á dicha ciudad, trae los originales de las correspondencias interceptadas entre Costa Rica é Inglaterra, relativamente á los fusiles que la última debia facilitar. Estos documentos están actualmente en poder del ministro de Negocios estrangeros en Washington. El número de fusiles prometidos por lord Clarendon parecia no haber sido mas que de doscientos en vez de dos mil, lo cual ofrece notable diferencia.

Londres 9 de mayo.

En la sesion de esta noche, la Cámara de los lores ha acordado un voto de gracias para el ejército y la marina.

«En la Cámara de los comunes ha sido rechazada una proposicion de igual naturaleza.—Lord Palmerston ha anunciado que propondria á la Reina que se diera al general Williams una pensión anual de 25,000 francos, por la heroica conducta que observó en Kars. Esta declaracion ha sido acogida con unánimes aplausos.—Lord Palmerston ha declarado ademas que la pérdida total de los ingleses, durante la guerra, se eleva á 22,450 hombres entre muertos ó inválidos.»

Palma

26 DE MAYO.

Tocó ayer su turno para solemnizar la festividad del *Corpus* á la parroquial de San Jaime. Escusado es referir lo grave y suntuoso de las funciones de mañana y tarde, como todas las que tienen lugar en la referida iglesia. Tras los armoniosos acentos de una compacta y bien dirigida orquesta con que se cantó la solemne misa, vino en su ofertorio á ocupar la sagrada cátedra el nuevo presbítero D. Gerónimo Parietti. La fervorosa y tierna unción de sus palabras, su sencillo y natural estilo exento de todo resabio de afectación, nos hicieron concebir las mas lisongeras esperanzas acerca del porvenir de este apreciable y modesto jóven. Como de costumbre recorrió por la tarde las plazas y calles de la parroquia la lucida cuanto bien ordenada procesion, á que asistieron muchos niños ricamente vestidos de ángeles, coros de vírgenes, y reinas elegantemente ataviadas, como tambien dos músicas militares, la del regimiento de Luchana y otra de paisanos, cerrando la marcha la compañía de granaderos del citado cuerpo. En toda la carrera reinó la mayor compostura, salvo raras escepciones que deploramos, entre ellas la de cierto sombrero blanco que al cabo de una pueril resistencia, por no calificarla de otro modo, hubo de ceder á las intimaciones de un agente de seguridad pública.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la Bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN JUAN PAPA Y MÁRTIR.

QUINTOS.

MAÑANA MÁRTES

En San Nicolas se celebra la festividad del *Corpus* con misa solemne, música y sermon que dirá D. Francisco Marcó Pro., y á las cinco de la tarde saldrá la procesion.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Genio* del sábado trae íntegro el último artículo del *Balear*, diciendo solamente que vencido este en los

presupuestos de 1856, tiene que acudir á los de 1857. —En el número de ayer censura que el *Balear* le reprenda por las espresiones mas ó ménos *enérgicas* que estampa en sus escritos, mientras prohija artículos de otros periódicos que contienen palabras no ménos fuertes. No hay duda, el *Genio* se empeña en hacernos creer que no comprende el verdadero sentido de cada palabra.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 28 del actual se despacharán correos para Iviza, Barcelona y Mahon á la una de la tarde. Y se advierte que hallándose ya reparado el vapor-correo el *Mahones*, comenzará á funcionar en su línea de Mahon á Barcelona y vice-versa tocando en Alcudia desde el juéves 29 del corriente en que traerá correspondencia de Barcelona. Palma 26 de mayo de 1856.—Juan Bautista Lopez.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.—De Sevilla en 10 dias laud Carmelo, patron Arbona.

De Bona en 4 dias laud Belisario, pat. Palmer.

De Argel en 3 dias laud S. Gayetano, pat. Pujol, 2 pasajeros.

De id. en 3 laud S. Antonio, pat. Berga, 3 idem.

De Almería en 6 dias laud Concepcion, cap. Garcías.

De Tarragona en 2 dias laud Juanito, pat. Valls.

De Iviza en 1 dia laud El Niño y Niña, pat. Verdadera.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 24.—Para Barcelona javeque S. Juan, pat. Barceló, 5 pasajeros.

Para Areñs laud María Luisa, pat. Saurí.

Para idem laud S. Antonio, pat. Goday.

Para Argel laud S. Antonio, pat. Roca.

Para Sevilla laud S. Cristóbal, pat. Bauzá.

Para Habana polacra Trinidad, cap. Bataller.

Para id. corbeta Marieta, cap. Forteza.

Para Sevilla laud S. Miguel, cap. Felany.

Para Iviza laud Niño y Niña, pat. Verdadera.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 28 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Precios.

| | |
|--------------------------|----------|
| Cámara de popa | 3 duros. |
| Idem de proa. | 2 |
| Sobre cubierta | 1 |

VENTAS.—El juéves 29 del corriente á las nueve de la noche en la plaza de Cort, se subastarán y rematarán si la postura acomoda, unas casas urbanas sitas en la villa de Buñola.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso con bastante capacidad en la calle de San Juan, travesía que conduce á la plaza de Atarazanas, manzana 222, número 20: dará razon el sugeto que vive bajo del piso referido.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.